

RESOLUCION
N° 921 /91

EXPEDIENTE N° 2919/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
R.1024

Buenos Aires, *H* de octubre de 1991.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos -por el término de tres (3) días- formulado por el señor Procurador Fiscal Federal de Ushuaia, Dr. Juan Arturo Soria, a su favor y del Auxiliar Superior de 6ta., Sr. Ernesto Fortunato Mendieta, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de Río Grande para tramitar la actualización de los expedientes en lo penal, penal económico y civil, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-

Ricardo Levene

RICARDO LEVENE (E)